

rido sus corazones y venídoles deseos de ser madres. Esta pesquisa tenía un antecedente, y picaba vivamente mi curiosidad. El antecedente me lo proporcionó la historia de los gemelos de Siam, donde he leído que enriquecidos por la curiosidad pública se retiraron á la América del Norte, instalándose en Mount-Airy, adonde se consagraron á la agricultura en grande escala bajo la razón social de los hermanos Bunker, y que ahí se casaron con dos hermanas llegando á tener veintidos hijos bien constituidos. Chang, que hacía tiempo se había entregado á la bebida, tuvo una congestión cerebral y hemiplegia, que le duró varios años. Tornóse sobrio después de esta terrible lección; pero el 13 de Enero de 1874, volviendo de la caza fué presa de fuerte enfriamiento y al cuarto día de su enfermedad sucumbió de una fluxión de pecho, mientras su hermano Eng dormía. Al despertar Eng y ver á Chang muerto, previó su próximo fin, y en efecto murió también á las pocas horas, después de una extrema agitación que consternó á los circunstantes.

Mayo de 1894.—JUAN MARÍA RODRÍGUEZ.

---

## ACADEMIA N. DE MEDICINA.

---

Sesión del día 4 de Julio de 1894.—Acta núm. 37.—Aprobada el 11 de Julio de 1894.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Se abrió la sesión á las siete y veinte minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta con una carta del Sr. Dr. R. Ortega dando las gracias á la Academia por la benevolencia con que recibió la presentación de su camilla; con una comunicación del primer secretario de la Sociedad "Pedro Escobedo" participando el nombramiento de los nuevos funcionarios, y con las publicaciones recibidas, las que pasaron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

El Sr. Dr. Lugo leyó un trabajo estadístico sobre la curación del tifo por el método antiséptico, el cual se declaró comprendido en la fracción I del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Dr. San Juan leyó un trabajo titulado: "Cuatro palabras acerca de una ovariectomía," y describió y presentó un pequeño aparato auxiliar en las operaciones ginecológicas, el cual consiste en un cinturón que fija los miembros inferiores y los mantiene doblados en la posición conveniente. Su lectura se declaró comprendida en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Dr. Hurtado felicitó al Sr. San Juan por su invento, el cual facilita las operaciones y ahorra los ayudantes. Y en seguida hizo la historia de una enferma de retroflexión uterina en tercer grado á quien hizo la hysteropexis y la colpoperinorrafia para curarla de sus males, y suplicó á la Academia le diese su parecer sobre la conducta que debe observarse en casos análogos, pues siendo un problema complejo por los múltiples accidentes que traen consigo las desviaciones uterinas, es difícil elegir el procedimiento operatorio entre los diversos que se recomiendan.

El Sr. Presidente nombró en comisión al Sr. Dr. San Juan para que examinase á la enferma del Sr. Hurtado, y con este motivo se suspendió la sesión.

En seguida el expresado Sr. San Juan dijo que había encontrado una cicatriz en la pared abdominal como de cinco centímetros de extensión, y que parece que no cerró toda por primera intención; pero que á pesar de esto la unión de las paredes abdominales era perfecta y podía sentirse por la palpación el fondo del útero. Igualmente vió y pudo palpar una cicatriz que partiendo del perineo terminaba en la pared vaginal posterior. La enferma se encuentra bien aun cuando al producir movimientos en la matriz se desarrolla un ligero dolor.

Respecto de la pregunta que ha hecho el Sr. Dr. Hurtado, cree que lo que motiva la diversidad de pareceres entre los ginecologistas es la poca atención que se pone en las causas que producen las desviaciones uterinas; pues siendo aquellas complejas porque unas veces dependen de laceraciones perineales ó uterinas, de neoplasmas de la cavidad abdominal ó bien de alguna lesión de los ligamentos, tiene que decidirse en cada caso particular según las causas que han motivado la desviación.

El Sr. Dr. Hurtado dió las gracias al Sr. San Juan por sus atinados consejos y manifestó que con frecuencia se descuida el estudio del estado general de las enfermas, y esto es de la mayor importancia, pues en muchos casos combatiendo las diátesis reumatismal, artrítica ú otras que puedan presentarse pueden evitarse algunas operaciones con gran provecho para las enfermas. En apoyo de esto refirió un hecho particular en el cual

hizo la castración y año y medio después se han presentado accesos histero-epilépticos de la mayor gravedad.

El Sr. Presidente nombró en comisión á los Sres. Dres. Francisco de P. Chacón, Angel Gaviño y Francisco Hurtado para que dictaminen sobre las cuestiones que deben sacarse á concurso, y á los Sres. Dres. Agustín Reyes y Eduardo R. García, para que en unión del Sr. Tesorero formen el Programa de la Sesión Solemne que debe verificarse el día 1º del próximo Octubre.

Se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho y tres cuartos de la noche habiendo asistido los Sres. Aragón, Caréaga, Chacón A., García, Gaviño, Hurtado, Lavista, Lugo, Noriega, Olvera, San Juan, Troconis, Villada y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

Sesión del día 11 de Julio de 1894. —Acta núm. 38. —Aprobada el 18 de Julio de 1894.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Se abrió la sesión á las siete y veinte minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada en votación económica después de algunas modificaciones propuestas por el Sr. Dr. San Juan, quien manifestó el deseo de que se hiciese constar de una manera más detallada el informe que rindió con motivo de la enferma presentada en dicha sesión por el Dr. Hurtado; pues él hizo notar que el dolor que despertaban los movimientos de dislocación del útero, era no sólo ligero sino muy exagerado: y esta era una de las mejores razones para criticar la operación de la histeropexis. Que era también notorio que al hablar del tratamiento de las desviaciones uterinas había hecho notar que éstas son de varios géneros, locales y generales, teniendo muy principalmente en cuenta entre las primeras á las inflamaciones del canal uterino, y entre las segundas á todos los estados discrásicos que dan gran contingente en las desviaciones del útero, y que esto se refería principalmente á las retroflexiones.

El que habla manifestó al Sr. Dr. San Juan que no tenía ningún inconveniente en hacer la rectificación relativa al primer punto, y en cuanto al segundo cree que está ya consignado en el Acta.

El Sr. Presidente suplicó al Sr. San Juan mandase á la Secretaría una nota de lo que había dicho, á fin de que se consignara los detalles que desea. Así prometió hacerlo el expresado Sr. San Juan.